

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2756



Fecha de ingreso: 09-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-09-2023

Folio: 2023-2756

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANTIAGO TREVIZO FLORES Y ALMA ROSA ERIVES GUTIERREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-326-043-00039-00-0000

Propietario: SANTIAGO TREVIZO FLORES

Domicilio: CALL JAZMINES 7407 FR-II COLONIA EL MARMOL

[Handwritten signature]
VOBO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	37.15	0.00	3.50	VOLADOS	421.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	37.15	0.00	3.50		84.34
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	37.15	0.00	3.50		42.17
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	37.15	0.00	3.50		84.34
			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
TOTALES			111.45	0.00	10.50		\$ 632.55

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1984 LUIS FERNANDO TORRES TORRES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 07-09-2023 10:36:14

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02141bd4c403587d928bc5d1abd9c14bc6e425c8c392021479eb142697f3e83fa62d3ee0adbff18f59b0191b